



En la ciudad de Mérida, Capital de Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día veintidós de agosto del año dos mil catorce, en sesión extraordinaria previamente convocada, en el Salón "Club de Industriales", del hotel "Fiesta Americana", ubicado en el predio número cuatrocientos cincuenta y uno del Paseo de Montejo, centro, de esta ciudad de Mérida, se reunieron:

- 1.- El Arq. Edgardo Bolio Arceo, Director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.
- 2.- El Ingeniero Carlos Erosa Burgos, en representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A. C.
- 3.- El Ing. Isidro del Carmen Calderón Acosta, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sureste, A. C.
- 4.- El Arq. Mario José Pacheco León, Presidente del Colegio Yucatanense de Arquitectos, A. C.
- 5.- El Arq. Manuel Rivera Arjona, en representación del Colegio Yucateco de Arquitectos, A. C.
- 6.- El Ing. Edgar Jesús Conde Valdés, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Yucatán, CMIC.
- 7.- El Arq. Carlos Viñas Heredia, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Yucatán CANADEVI.
- 8.- El Arq. Martha Ma. De los Angeles Tello Rodríguez, Directora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Anahuac-Mayab.
- 9.- La Arq. Genny María Brito Castillo, Directora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo.
- 10.- El Arq. Javier Muñoz Menéndez, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Marista de Mérida
- 11.- La M.D. Ilyana Monterrubio González, Coordinadora de Ingenierías y Artes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle de México
- 12.- El Arq. Ginés Laucirica Guanche, Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- 13.- El Ing. Mario Gómez Mejía, en representación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- 14.- El Lic. Juan Carlos Martínez Murillo, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A. C. AMPI, Sección Mérida
- 15.- El M.C.A Limbergh Herrera Balam, Presidente de la Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado, A. C. AYERAC
- 16.- El Ing. José Enrique Canto Vivas, Presidente de la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A. c.
- 17.- La C. Zázil Canto Ureña, en representación del Patronato para la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida
- 18.- El C.P. Mario Can Marín, Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, CANACINTRA.

Representantes de las Instituciones enumeradas, que integran el Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Y estando presentes el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida y la Lic. Mireille Morales Estrada, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se procede a la Instalación formal del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, de acuerdo al orden del día que a continuación se describe:

- I. Lectura del Orden del día.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración de contar con el quórum legal.
- IV. Presentación de video promocional.
- V. Lectura de las principales funciones del Consejo.
- VI. Intervención del Ing. Enrique Canto Vivas.
- VII. Intervención del Arq. Carlos Viñas Heredia.
- VIII. Mensaje del licenciado Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida.
- IX. Clausura de la sesión.

Así, Se da la bienvenida y se hace la presentación de las autoridades asistentes y,

En relación al punto I, se da lectura al Orden del día por parte del arquitecto Edgardo Bolio Arceo, Director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

En relación con el punto II, se realiza en el presente acto el pase de lista de los representantes de las Instituciones que integran el Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, en voz del arquitecto Edgardo Bolio Arceo, Director de dicho Instituto.

En cumplimiento del punto III, el Arquitecto Edgardo Bolio Director del IMPLAN procede a verificar y a declarar que existe el quórum legal para la instalación del Consejo, y la celebración de la primera sesión, por lo tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen.

De este modo, toda vez que se cuenta con el quórum legal correspondiente, el Arq. Edgardo Bolio Arceo, Director del IMPLAN, solicita al Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida que declare legalmente instalado el Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

Y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día de hoy (veintidós de agosto del año dos mil catorce), el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida, declara legalmente instalado el Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

Seguidamente, se procede a hacer la presentación del video promocional a que se refiere el punto IV del Orden del día, en el que se destaca la necesidad de crear un organismo ciudadano que tome en sus manos la planeación urbana, para evitar que Mérida sea reinventada cada tres años, por lo que la Administración del Alcalde Renán Alberto Barrera Concha, tomando como base la participación ciudadana, tomó la decisión de crear el IMPLAN: organismo desconcentrado, cuyo objetivo será desarrollar la planeación de la ciudad de

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large red signature and some scribbles.

Large handwritten signatures at the bottom of the page, including a prominent blue signature and several others in black and red ink.



Mérida con una visión a largo plazo, mediante proyectos, estrategias y acciones para un crecimiento armónico y sostenido para todos sus habitantes.

Para cumplir con el punto V del Orden del día, se procede a dar lectura de las Principales Funciones del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, en la voz del Arq. Edgardo Bolio Arceo, Director del IMPLAN que destaca que el Instituto que encabeza es un organismo desconcentrado, cuyo objeto es desarrollar la planeación de la ciudad de Mérida y que es un enlace entre el Ayuntamiento y la Sociedad y que entre sus funciones está la de concretar acciones y propiciar la participación activa de la sociedad; que cuenta con un Consejo Ciudadano y una Junta Directiva. Que el Consejo Ciudadano, está conformado por Instituciones de Educación Superior, Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales y Asociaciones Profesionales y participará opinando, proponiendo y orientando los planes, programas y proyectos del IMPLAN y por su parte la Junta Directiva, está conformada por autoridades y representantes de la sociedad civil, que tiene entre sus funciones las de vigilancia, dirección y toma de decisiones en materia de la planeación urbana municipal y que la visión de desarrollo del IMPLAN, atiende a contribuir desde la planeación del territorio, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la solución de los problemas de la ciudad.

En cumplimiento del punto VI, del Orden del día, se le da el uso de la voz al Ing. José Enrique Canto Vivas, Presidente de la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A. C., que dijo que están muy contentos de la creación de este Instituto, porque de lo que hemos padecido es precisamente de que no se le da importancia a la planeación. Que la función que tienen en la Fundación es la de observador de las necesidades de los diferentes actores sociales en materia de planificación económica. Que las ciudades como Mérida tienen un dinamismo muy activo, lo que vemos en la morfología de la construcción que ha hecho que estemos reaccionando y no accionando en la planificación lo que crea una presión a la autoridad para poder soportar los servicios que merecen los ciudadanos y a lo cual también hemos contribuido y que esperan que la sociedad tenga plena participación y que sea escuchada.

En cumplimiento del punto VII del Orden del día, se le da la voz al Arq. Carlos Viñas Heredia, Presidente de la Camara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Yucatán (CANADEVI), que dijo que: "Vemos con muy buenos ojos la creación del IMPLAN porque es una necesidad"; que agradece al alcalde porque es una petición de cuando fue candidato y que hoy es una realidad; que quieren que el IMPLAN tenga una visión más allá de los tiempos administrativos que concentre las políticas nacionales, estatales y obviamente las municipales para poder planear una ciudad mucho más integral; que es muy importante tener un marco normativo adecuado para lograr tener una ciudad competitiva y eficiente y que también se puedan elaborar planes específicos para zonas en abandono.

Para cumplir con el punto VIII del Orden del día, el Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida, Pronuncia un mensaje en el que dice: Que hoy es un día significativo de su administración; que todos compartimos las necesidades y la problemática de nuestra ciudad; que en tres

Handwritten notes in blue ink at the top right, including the number '1-10' and some illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten notes in red ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten notes in red ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.

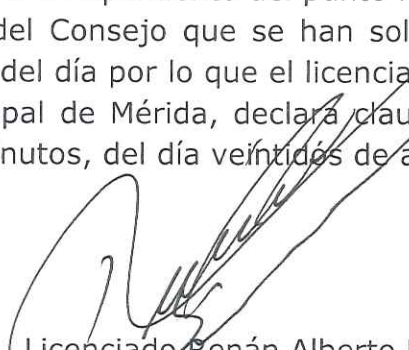
Handwritten signatures in various colors (red, blue, black) at the bottom of the page.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

años para una ciudad es prácticamente imposible hacer proyectos que vayan más allá de una administración y por ello en las últimas tres décadas hemos visto administraciones que han planeado de acuerdo a su tiempo de ejecución sus propios planes de desarrollo urbano y estos planes van cambiando y en eso en muchas ocasiones caemos en reinventar nuestra ciudad para tratar de controlar el crecimiento que en muchas ocasiones nos ha sido arrebatado de nuestra propia capacidad de planeación; que hoy vemos colonias y fraccionamientos alejados a veces en comisarías que muchas veces ni siquiera están municipalizados y por ello no pueden contar con servicios públicos. Que el crecimiento de Mérida, que es la planeación municipal es uno de los temas que más preocupaba a los involucrados; que se planteaban problemáticas y propuestas urgentes de atender, cuya solución en el mejor de los casos eran parciales y cortoplacistas; que la inquietud general era que esto no podía seguir así porque se corría el riesgo de que a mediano plazo la ciudad pudiera colapsar. Que tomando en cuenta esa problemática se tomó la decisión de crear el IMPLAN, porque es un tema toral para el desarrollo humano y porque una adecuada planeación urbana no podía seguir siendo atendida mediante políticas cortoplacistas. Que a partir de hoy, con la conformación del Consejo Ciudadano, el IMPLAN queda en manos de la sociedad, representada por los expertos en planeación que servirán de guía al Ayuntamiento para la definición de políticas para el crecimiento ordenado de Mérida y no dejar el crecimiento y la planeación de nuestra ciudad únicamente al capricho de una administración. Que el trabajo del IMPLAN permitirá al Ayuntamiento detectar necesidades de infraestructura social y de servicios; su labor será trascendente porque una adecuada planeación también permitirá administrar mejor los recursos públicos. Que tenemos muchos retos como el tema del transporte público, la zona de traslape de Kanasín que son temas que tenemos que trabajar y no pueden en su planeación ser ajenos al IMPLAN, que para eso se ha creado así como su Consejo Ciudadano, para que gobierno y sociedad trabajemos hombro con hombro y la que sale ganando es Mérida.

Finalmente y en cumplimiento del punto número IX del Orden del día, se da cuenta al pleno del Consejo que se han solventado todos y cada uno de los puntos del orden del día por lo que el licenciado Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida, declara clausurada la sesión, siendo las doce horas con diez minutos, del día veintidós de agosto del año dos mil catorce.


Licenciado Renán Alberto Barrera Concha
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida.


Lic. Mireille Morales Estrada.
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical note at the top right: "8-10-14/13-14-15" and several other signatures and scribbles.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the bottom left margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.




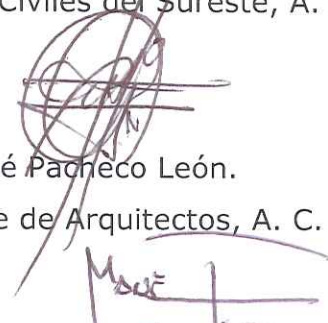
Ayuntamiento de Mérida
2012-2015


Arq. Edgardo Bolio Arceo.
Director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida.



Ingeniero Carlos Erosa Burgos.
Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A. C.


Ing. Isidro del Carmen Calderón Acosta.
Colegio de Ingenieros Civiles del Sureste, A. C.


Arq. Mario José Pacheco León.
Colegio Yucatanense de Arquitectos, A. C.


Arq. Manuel Rivera Arjona.
Colegio Yucateco de Arquitectos, A. C.


Ing. Edgar Jesús Conde Valdés.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Yucatán, CMIC.


Arq. Carlos Viñas Heredia
Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda,
Delegación Yucatán CANADEVI.


Arq. Martha Ma. De los Angeles Tello Rodríguez.
Escuela de Arquitectura de la Universidad Anahuac-Mayab.



Ayuntamiento de Mérida

Arq. Genny María Brito Castillo.

Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo.

Arq. Javier Muñoz Menéndez.

Escuela de Arquitectura de la Universidad Marista de Mérida.

M.D. Ilyana Monterrubio González.

Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle de México.

Arq. Ginés Laucirica Guanche.

Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Ing. Mario Gómez Mejía.

Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Lic. Juan Carlos Martínez Murillo.

Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A. C. AMPI, Sección Mérida.

M. C. A. Limbergh Herrera Balam.

Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado, A. C. AYERAC.

Ing. José Enrique Canto Vivas.

Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A. c.



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

C. Zázil Canto Ureña.

Patronato para la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida.

C.P. Mario Can Marín.

Cámara de la Industria de la Transformación, CANACINTRA.